XIV CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS AUTISMO MADRID - 2026

La Federación Autismo Madrid apuesta, un año más, por una actividad dirigida a todo el colectivo de Autismo al que representamos: familias, jóvenes, amigos, seguidores de todas partes del mundo y también a la población en edad escolar y a los usuarios de Centros de Día, Ocupacionales y Residencias, entre otros.

Dentro del proyecto *Autismo en Red,* es un gusto poder llevar a cabo la actividad navideña por excelencia: el concurso de felicitaciones navideñas.

1. ILUSIÓN Y PAZ

La Navidad. Días de celebración, de convivir, de disfrutar en familia y con amigos, recordando todo un año intenso, cargado de buenos y también de momentos no tan buenos, pero que no es más que vida y etapas recorridas.

Se trata de una época perfecta para trasladar buenos deseos de Paz, Felicidad, Amor, Esperanza... nuevos retos y sueños de futuro que deseamos sean plasmados en las felicitaciones de este año.

2. ¿QUÉ ES EL CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS AUTISMO MADRID?

En Federación Autismo Madrid, queremos hacer nuestra pequeña contribución en la consecución de la unidad del colectivo y a favor de la Inclusión de las personas con TEA. Por ello, convocamos la **decimocuarta edición del Concurso de Felicitaciones Navideñas**, con el que nos

gustaría transmitir buenos deseos, mensajes positivos, de esperanza, desde el convencimiento de que JUNTOS construiremos una sociedad más justa e igualitaria, en la que compartamos las alegrías y retos, y en la que, entre todos, nos apoyemos.

3. TIPOS DE PARTICIPANTES

En este Concurso pueden participar, tanto **PARTICULARES** como **CENTROS EDUCATIVOS/ENTIDADES SOCIALES de toda España**.

Quienes optarán al premio en cada una de las categorías serán únicamente aquellos participantes residentes en la Comunidad de Madrid. Todas las felicitaciones navideñas serán publicadas en la página Web y Redes Sociales de Federación Autismo Madrid

El jurado seleccionará una de las felicitaciones presentadas a concurso, por parte de un Centro Educativo/Entidad de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de emplearla como la felicitación de Navidad de la Federación Autismo Madrid de este año.

La participación en este concurso conlleva la aceptación de que la tarjeta navideña se convierta en la felicitación oficial de Federación Autismo Madrid.

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

- Enviar por correo electrónico a **proyectos@autismomadrid.es**, una **imagen en formato .JPEG** que puede contener también **un mensaje breve.**
- **En el correo electrónico indicar (OBLIGATORIO)**:

- Asunto del mail: "**XIV Concurso de Felicitaciones Navideñas**".
- Adjuntar la **ficha de participación en PDF**, correctamente cumplimentada.
- Documento Adjunto: la **felicitación o felicitaciones en formato .JPEG.**

Es **imprescindible cumplir con estos criterios** para poder participar en el certamen. Si no, la felicitación enviada no será tenida en cuenta.

5. PREMIOS

Se establecen **dos categorías** de premios:

- **Premio Individual:** Un jurado compuesto por representantes de las entidades de la Federación Autismo Madrid seleccionarán una felicitación de entre las recibidas de la **Comunidad de Madrid,** que represente, a su juicio, el mejor mensaje e imagen. Además, el/la ganador/a recibirá un **premio valorado en 150 euros en material escolar**.

- **Premio Educación:** De entre todas las Felicitaciones enviadas desde los Centros Educativos o Entidades Sociales de la **Comunidad de Madrid**, el jurado elegirá una y **será la Felicitación que utilizará la Federación Autismo Madrid para desear buenas fiestas este año a través de la página web, redes sociales, boletín y por correo electrónico**. El Centro ganador recibirá un **premio valorado en 150 euros en material escolar**.

6. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

La fecha para participar finaliza el próximo **11 de diciembre de 2026**. Cuando el jurado decida la postal ganadora notificaremos, al ganador/a en la categoría individual y en la categoría Educación, el resultado final.

7. FALLO Y COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

El aviso y comunicación a los ganadores se realizará, principalmente, a través del correo electrónico proyectos@autismomadrid.es y/o también por teléfono.

Asimismo, se publicarán los nombres de los ganadores en las dos categorías, una vez el jurado haya deliberado y tengamos los resultados finales, en los canales de comunicación habituales de la Federación (Página web y redes sociales).

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Federación Autismo Madrid informa a los participantes de que los datos personales que pueda facilitar a través de este concurso son incorporados en ficheros de su titularidad.

Estos datos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a la Federación Autismo Madrid. Igualmente informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición a través del correo electrónico

info@autismomadrid.es. Por último, la organización queda exonerada de toda responsabilidad de los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

Debes saber que, como en todos los concursos, el hecho de participar implica que aceptas las bases. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se nos presenten y que no hayamos recogido en estas bases. La información de los concursantes recibida será tratada con la máxima reserva y confidencialidad.

9. DERECHOS DE IMAGEN

Las Felicitaciones presentadas pasarán a formar parte del archivo de AUTISMO MADRID, cediéndose los derechos para uso y difusión en los diferentes soportes, si fuera oportuno. Dicho más estrictamente:

El/los autor/es, por el hecho de participar en este Concurso, cede/n de forma gratuita los derechos de comunicación pública, reproducción, comercialización, distribución y transformación a la Federación Autismo Madrid para la explotación de su obra mediante cualquier modalidad de difusión o distribución a nivel internacional y con la facultad de cederlos a terceros hasta que el autor comunique de forma fehaciente a la organización del concurso su intención de suspender la validez de esta cláusula de cesión de derechos.

Finalmente, no olvides ceñirte a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

10. OTRAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA

La organización se reserva el derecho a no admitir a concurso los trabajos que, según su criterio, no ofrezcan una visión positiva de las personas con TEA o no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas.

11. MÁS INFORMACIÓN

Para ampliar información o resolver dudas está a disposición de los interesados el correo electrónico: **proyectos@autismomadrid.es** indicando en el Asunto *'DUDAS_XIV Concurso Felicitaciones Navideñas'*.

En Madrid a 13 de noviembre de 2026